

NOTA DE ADJUDICACIÓN

AEV/DIR.CHU/ACP_NOT/Nro.0131/2025

CÓDIGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: AEV-CH-DC 022/25

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)”

FECHA: Sucre, 23 de abril de 2025

En cumplimiento con los incisos e) y g) párrafo I del artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, en mi calidad de Responsable de Contratación Directa RCD y de acuerdo a la recomendación efectuada en el Informe de la Comisión de Evaluación y Calificación se resuelve:

- **Primero:** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación AEV/DIR.CHU/ACP_INF/Nro.0046/2025 de fecha 17 de abril de 2025 presentado por la Comisión de Evaluación y Calificación.
- **Segundo:** Adjudicar el proceso de contratación “**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**” con Código Interno: AEV-CH-DC 022/25 en favor del proponente **FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO** por un monto total de **110.229,52 (Ciento Diez Mil Doscientos Veintinueve 52/100 Bolivianos)**. Toda vez que, ha cumplido con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, obteniendo un puntaje de 65,76 sobre 70 puntos, El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es de **165 (ciento Sesenta y Cinco) días calendario** a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal de Obra hasta la finalización del proyecto.

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

c.c. Archivo
Carpeta del Proceso

Elaborado por:
NRQ

Ing. Marco Antonio Orellana
RESP. DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
CHUQUISACA
AGENCIA EST. DE VIVIENDA